MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA

58

ASUNCION, Mayo 1º de 1909:

Nº 506

Habiendo solicitado su baja el Teniente de Artilleria Don Agustin Correa;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º. Dése la baja solicitada al Teniente de Artilleria Don Agustin Correa.

Art.2º. Dése las gracias por los servicios prestados.

Art.3º. Comuniquese, publiquese y dése al R.Oficial.

González Navero

Albino Jara